

F 1232

.A3

NG



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

D. LUCAS ALAMAN.

BIOGRAFÍA NECROLÓGICA.

AL trazar el cuadro del carácter mas especial, que ha producido México independiente, creemos que nuestro artículo encontrará menos censura, menor oposicion y que aun podrá quizás captarse favorable acogida, muerto ya el personaje, cuya vida nos proponemos bosquejar, puesto que, ha llegado la hora de que la posteridad, menos apasionada y mas justiciera que los contemporáneos, porque ningun interes tiene en dejar de serlo, le vindique y satisfaga de los agravios con que estos amargaron los dias de su existencia.

Comun en esta parte la suerte del Sr. Alaman con la de todos los hombres célebres, que han consagrado sus trabajos á la direccion de la cosa pública, tuvo que optar entre la lisonjera popularidad de la multitud imperita y apasionada, y el aprecio y estimacion de los buenos y entendidos, y no dudó en la eleccion,

ni vaciló jamas en la perseverancia de su propósito en el largo periodo de su vida política, aunque entendiase muy bien los muchos sinsabores y aun serios peligros, á que semejante conducta le esponia, obrando en una sociedad tan escasa de elementos, capaces de resistir con buen éxito los embates de la demagogia. Aquel propósito, noblemente abrazado y constantemente seguido, fué, pues, la causa de la malquerencia, que durante su vida, experimentó de muchos; él será su título de gloria para la posteridad, *porque es uno de los mas singulares privilegios de la muerte, el de inscribir sobre la tumba del hombre vulgar—Olvido; sobre la del hombre superior—Justicia.*

Vino al mundo D. Lucas Alaman en la ciudad de Guanajuato de la Nueva-España en el 18 de Octubre de 1792, siendo sus padres D. Juan Fuente Alaman, natural de Ochagavia en el valle de Salazar, en Navarra, de familia decente y regular fortuna, y D.^a María Ignacia Escalada, viuda de D. Gabriel de Arechederreta, de quien habia tenido esta señora al Dr. D. Juan Bautista, caballero de la orden de Carlos III, canónigo de México y autor de los Apuntes Históricos, de que hizo Alaman mucho uso para escribir la Historia de la Revolucion. Nuestro D. Lucas y D.^a María de la Luz fueron el fruto de este segundo matrimonio.

Era la D.^a María Escalada de muy ilustre alcurnia, pues descendiente del apellido Busto en Ocaña, fué el tronco de esta familia Pedro del Busto, que, segun refiere Zurita en sus Anales de Aragon, hizo proclamar en 1475 á la reina D.^a Isabel, y D. Francisco Matías de Busto y Moya, caballero de la orden de Calatrava, rico minero de Guanajuato, donde murió en 1747, fué agraciado por Felipe V en 1730 con el título de marques de San Clemente, cuyo título, abandonado despues por la decadencia, á que las vicisitudes de las minas trajeron su posteridad, perteneceria hoy á D. Lucas Alaman. Varios son los recuerdos, que del marques han quedado en aquella ciudad, llamándose todavía Cuesta del Marques la que forma la subida, para la que fué su casa y es hoy palacio del Estado. La capilla, que actualmente sirve de bautisterio en su parroquia y en la que se ve su retrato, es la que hizo construir para sepulcro de su familia; y su hermana D.^a Josefa Teresa, viuda de D. Gonzalo de Aranda, fundó en la misma ciudad en 1732 el colegio de jesuitas, cuya iglesia se edificó en la casa de aquella señora, de donde vino la mucha inclinacion de la familia

á la Compañía y la costumbre de poner el nombre de Ignacio á todos sus individuos, llamándose tambien nuestro Alaman, Lucas Ignacio.

Luego que éste hubo adquirido conocimiento de las primeras letras y de la gramática latina, pasó á estudiar matemáticas en el colegio de la Purísima Concepcion, teniendo por maestros á D. José Rojas y á D. Rafael Dávalos, ambos de aciaga suerte y funesta nombradía, pues el primero fué penitenciado por la Inquisicion y fusilado el segundo, cuando ocupó Calleja aquella ciudad en Noviembre de 1810, por haber tomado partido con Hidalgo y fundido artillería para su ejército.

Probablemente en el orden normal de las cosas, Alaman hubiera continuado en Guanajuato el giro de la casa paterna, aviando á los mineros á premio de plata, conforme á las ordenanzas del ramo, y beneficiando por su cuenta los metales que compraba; pero á consecuencia de la revolucion del año de 10, cuyos horrores presenció en aquella ciudad, haciendo estos en su ánimo una profunda impresion que jamas se borró de él y que tanto influyó en el giro y espíritu de sus ulteriores producciones, pasó á México en el mismo año con su madre, cuando contaba diez ^{ocho} años de edad, habiendo perdido á su padre á la edad de quince. Aquí estudió privadamente física, y en el Seminario de minas, bajo la direccion del acreditado profesor D. Andres del Rio, la mineralogia: en el propio establecimiento estudió química, y con el distinguido botánico D. Vicente Cervantes cursó la botánica. Alaman decia que habia contribuido mucho para determinar su inclinacion al estudio la librería numerosa y escogida, para aquel tiempo, que su padre tenia, y la aficion que en él y en otros jóvenes de Guanajuato supo inspirar el, tan desgraciado como benemérito, intendente D. Juan Antonio de Riaño, para el cultivo de las ciencias exactas y lectura de los clásicos españoles, franceses y latinos. Ya tan temprano como el año de 12 dió muestras el ingenio de Alaman de lo que mas adelante podria esperarse de él, con el artículo que publicó en el Diario de México para ridiculizar una impugnacion del sistema copernicano, escrita por D. Fermin Reigadas bajo el seudónimo de *Aristarco*.

En 21 de Enero de 1814 marchó para España, y al fin del mismo año salió de Madrid para Francia, donde permaneció hasta el regreso de Napoleon de la isla de Elba, cuya entrada en Paris vió, y á consecuencia de este suceso se trasladó á Inglaterra, que recorrió toda hasta las montañas de Escocia. Re-

gresado á Francia despues de la entrada de los ejércitos aliados, que tambien vió, pasó á Italia, cuyo centro visitó primero y en seguida las costas del mar de Toscana hasta Nápoles y de vuelta las del Adriático hasta Venecia, para regresar á Milan. Despues viajó en Suiza, las riberas del Rhin, y dirigiéndose al Norte residió algun tiempo en Freyberg (Sajonia) para perfeccionar sus estudios en minería, á cuyo ramo se dedicó muy especialmente por ser el de su familia y haber sido instruido en su práctica por su mismo padre. Restituido á las riberas del Rhin, dió la vuleta por Prusia y Hanover, donde se detuvo algun tiempo en la célebre universidad de Gottinga, comenzando en ella el estudio del griego, que despues continuó en Paris, adonde volvió, recorriendo el bajo Rhin, la Holanda y la Flandes. En el tiempo que estuvo en Paris siguió los cursos de química y mineralogia en el colegio de Francia, y los de ciencias naturales en el Jardin de Plantas. Fué mucho lo que aprovechó en todos estos viajes, porque empleaba útilmente el tiempo y porque provisto de cartas recomendaticias, que le dieron el baron de Humboldt, el obispo Gregoire y el abate Haüy, pudo introducirse y relacionarse á favor de ellas con las personas mas notables por su posicion social y con las de mayor reputacion en las ciencias y en la bella literatura.

Si hasta entonces habia viajado Alaman por gusto y para adquirir instruccion, la quiebra de D. Juan Manuel Bustillo en México, envolviendo en su ruina la fortuna de su casa, harto menoscabada en la destruccion de Guanajuato, le obligó á pasar á Madrid para pretender que se le permitiese establecer por su cuenta, ó dándole el gobierno algunas ventajas, el método de apartar el oro de la plata por medio del ácido sulfúrico en lugar del nítrico, que era el usado en la oficina de México. Instruido espediente sobre esta solicitud, dejóle seguir su curso, volviéndose entretanto á Paris, para recibir mas instruccion de aquel procedimiento, lo que consiguió con las noticias muy exactas de los Sres. Guillet de Laumont y Vauquelin, y restituyéndose en seguida á México, llegó aquí al mismo tiempo que la noticia de haberse restablecido en España la constitucion formada en Cádiz en 1812, suceso de la mayor importancia para esta y para todas las Américas españolas, como que él entrañaba su emancipacion.

Dió principio entonces á su carrera pública con el nombramiento, que de él se hizo, á mocion del conde del Venadito, que le dispensaba mucha considera-

cion, para secretario de la junta superior de sanidad. Nombrado, á poco, diputado para las córtes de España por la provincia de Guanajuato, concurrió en Veracruz á las juntas secretas, que en Enero de 21 tuvieron varios diputados de los nombrados por las provincias de Nueva-España, para oír del Lic. D. Juan Gómez Navarrete, uno de ellos, el plan que Iturbide habia formado con el fin de hacer la independenciam, y el 13 de Febrero siguió con los demas á su destino, navegando varios buques en conserva.

Desempeñando su encargo en aquellas córtes cual cumplia á un hombre ilustrado y de probidad, procuró ser, especialmente, útil á la provincia que le habia nombrado, dirigiendo sus trabajos al fomento de la minería, con cuyo objeto habia publicado ya en 1820, en el Semanario político y literario, un artículo sobre las causas de la decadencia de la minería en Nueva-España, y en el número 29 del mismo, lo que contestó á la impugnacion que se hizo de aquel artículo. A pocos dias de entrado en ellas, inició las proposiciones, que pasadas á una comision de que formó parte, produjeron el dictámen que él mismo redactó, y fué aprobado casi sin discusion en 8 de Junio de 1821.

Como quiera que antes de que esta ley se recibiese en México estaba ya hecha la independenciam, la junta provisional gubernativa del imperio se encargó de este asunto, á mocion de D. José María Fagoaga, que en la sesion de 5 de Octubre del propio año, presentó aquel dictámen pidiendo fuesen admitidos los artículos con que concluia, y despues de varias discusiones y dictámenes habidas y presentados en diversas sesiones, y entre los últimos uno muy luminoso, que el mismo Sr. Fagoaga y los Sres. Orbeagoz estendieron en Febrero de 22, fué el resultado de todo el decreto de 22 de Noviembre de 1821, que tanto influjo ha tenido en la sucesiva prosperidad de este ramo, y el otro que se publicó el 18 de Febrero del siguiente año.

Los diputados de esta América, que ignoraban y no presumian tal vez todo el progreso que habia hecho para entonces la revolucion proclamada por Iturbide en Iguala, con ocasion de tratarse en aquellas córtes de las medidas, que hubieren de tomarse para contenerla, se resolvieron á presentar una esposicion, en la cual, sin mencionar el nombre de independenciam, iban directamente á ella, adoptando, sustancialmente, el célebre plan del conde de Aranda, que hacia independientes las Américas, si bien, sujetas á una confederacion con la metrópoli. Esta esposicion se halla entre los apéndices del 5.º tomo de la historia del Sr.

Alaman, que fué quien la redactó, y el mismo que al hablar de ella en la propia historia, dice así: "Se encargó la escribiese á un diputado por México, cuyo estilo pomposo y campanudo (no nos parece difícil dar con el aludido) disgustó tanto á los demas, que á pretexto de haber presentado Michelena unas proposiciones, que no se habian tenido á la vista en la redaccion, encargaron, unánimemente, la reformase al autor de esta obra y al mismo Michelena, con cuyo motivo, y para que todo fuese de un mismo estilo, la formó el que esto escribe en el espacio de pocas horas, para que pudiese presentarse el dia siguiente. Con el fuego de la juventud y una imaginacion viva, el autor asentó algunas especies que no sostendria ahora, y tuvo que copiar varias espresiones exageradas y jactanciosas de los apuntes, que se le dieron."

Esta esposicion ningun resultado produjo, y en la convocatoria á córtes extraordinarias, propuesta á poco por las comisiones especiales encargadas de informar sobre el estado político del reino, ni mencion se hizo del negocio mas importante que la nacion tenia, cual era la pérdida de sus Américas, y con este motivo hace el mismo Sr. Alaman en su citada historia una observacion, que no podemos dejar de copiar aquí, por la profunda verdad que encierra. "Parece, dice, característico de la raza española en uno y otro hemisferio, escusar ocuparse de los negocios desagradables por mas urgentes que sean, ó tomar en ellos medidas que en un tiempo pudieron ser útiles, pero que cuando se llegan á dictar es ya fuera de razon: el silencio parece que se considera como el mejor remedio en los casos arduos, ó se cree que las cosas han de dejar de suceder por no decirlas." De aquí viene la inculpacion que suelen hacernos los extranjeros de que gustamos de procrastinarlo todo.

Por aquel tiempo publicó Alaman en Madrid un folleto suelto, á consecuencia de lo acordado por los diputados de América para favorecer la independencia, por no haber querido insertarle el periódico titulado La Miscelánea.

En las sesiones extraordinarias, acreditado ya por la parte, que habia tomado en las discusiones sobre moneda provisional y otras, fué nombrado secretario, cuyo encargo desempeñó hasta que se cerraron. Durante su diputacion ganó tanto el aprecio de varios de los diputados mas distinguidos, que le manifestaron vivos deseos de que se quedase en España, para lo cual ofreció destinarle el Sr. Yandiola, que á la sazón era ministro de hacienda, y rehusado todo por Alaman, díjole aquel ministro, que aunque hubiesen disentido alguna vez en pun-

tos prácticos de política, queria se separasen amigos y hacer algo en su obsequio; y en efecto, hizo que se le pagase cuanto por dietas se le debía.

En Paris, adonde volvió en Abril de 1822, despues de un viaje por la parte del Mediodía de Francia, que antes no habia recorrido, comenzó á tratar del establecimiento de una compañía para el laboreo de las minas de México, lo que dió motivo á la formacion de la franco-mexicana, que en Francia no pudo tener verificacion, pero sí en Inglaterra con el nombre de Compañía Unida de las minas de México, y capital, al principio, de 1.200.000 pesos, ampliado despues á 6,000.000. A su ejemplo se formaron en seguida la anglo-mexicana con igual capital, la del Real del Monte y otras varias en Inglaterra y Alemania, que deramaron en la República mas de 24,000.000 de pesos, fomentando tan eficazmente este ramo, que desde el grado de postracion en que le habia colocado la guerra comenzada en el año de 10, le elevaron á un grado de prosperidad cual nunca habia tenido: justo es, pues, acordar al Sr. Alaman el título de benemérito de nuestra minería, cuando él fué el autor del decreto de las córtes de España de que ya hemos hablado y el que trajo á su laboreo los capitales extranjeros, sin los cuales toda medida, ora legislativa, ora administrativa, hubiera sido estéril. Si la mayor parte de aquellas compañías no encontró en sus empresas una recompensa proporcionada á sus sacrificios, deben imputárselo á sí mismas; en su orgullo, ni imaginarse pudieron que tuviesen algo que imitar ni aprender de los que antes habian explotado aquí este ramo, y despreciando altamente la economía con que en él se trabajaba, creyeron completamente asegurado el buen éxito á favor de los poderosos medios de desagüe que ahora tenemos y no conocieron los antiguos, y ya de nada se curaron mas que de hacerse de cuantas minas se les querian ceder, con probabilidades de buen éxito ó sin ellas, haciendo partidos tan ventajosos á sus dueños, que quizás en nada las estimaban, que apenas podiamos creer tal prodigalidad los mismos que la estábamos presenciando; pero no por esto dejó de ser muy real y verdadero el beneficio que recibió el pais con el empleo en él de tan gruesa suma de dinero, y el fomento de la minería por el impulso que entonces recibió.

Estando Alaman en Francia, fué presentado por el baron de Humboldt al duque de Montmorency, ministro entonces, y al príncipe de Polignac, que ya se presumia habia de serlo cuando Cárlos X entrase á reinar; tambien lo fueron el marques del Apartado y D. Francisco Fagoaga su hermano; y habiendo de

embarcarse juntos en el Havre para venir á Veracruz, proveyóles aquel ministro de una órden espedida por el de la guerra para que un buque de la armada los convoyase desde la Martinica, en cuya isla se detuvieron, recibiendo muchos obsequios de sus autoridades, hasta que pudieron salir con el bergantin de guerra *Genie*, que los condujo á Veracruz libres de los riesgos de los piratas, que en aquel tiempo infestaban el mar de las Antillas y el Seno Mexicano.

Estos viajes, en los cuales visitó tambien Alaman el Valle de Navarra, que habia sido cuna de sus antepasados, siéndole muy agradable el notable contraste del carácter y hábitos sencillos de sus moradores, con el lujo y refinamiento de las populosas ciudades que acababa de visitar, le pusieron en estado de hablar corrientemente el inglés, el francés y el italiano, y aunque no hablaba con igual facilidad el alemán, poseiale lo bastante para entender y hacerse entender en él.

Llegó á Veracruz con sus compañeros de viaje en marzo de 23, y el brigadier Lemaury, gobernador del castillo de San Juan de Ulúa, sabiendo por el parte que de todo se le daba, que habian llegado cinco diputados, les envió recado con uno de sus ayudantes, lo que les obligó á pasar al castillo para hacerle una visita. "En ella (dice Alaman en una de las notas á su historia) nos refirió todos los sucesos de la revolucion contra Iturbide, que nos cogieron enteramente de nuevo; y hablando del estado del pais, nos dijo: ¡Oh!... van vdes. á ver grandes cosas en su patria, entre otras, un ejército en que es mayor el número de los oficiales y de los músicos, que el de los soldados... Habiendo salido á tierra, el ministro de Colombia Santa María, amigo de todos nosotros, nos llevó á visitar al general Victoria, á quien no conociamos; y el triste concepto que de él formé en esta primera visita por lo insustancial de su conversacion, contrapuesta al buen juicio y agradables modales del brigadier Lemaury, hizo en mí tan fuerte impresion, que me ha durado toda la vida."

En Abril siguiente, cuando contaba treinta años de edad, fué nombrado secretario de estado y del despacho de relaciones interiores y exteriores por el gobierno provisional que con el título de Poder ejecutivo, se componia de Bravo, Negrete y Michelena. El ministerio de Justicia le obtuvo D. Pablo Lallave, el de Hacienda D. Francisco Arrillaga, y en el de Guerra permaneció Illueca, por cuya muerte entró á desempeñarle pocos meses despues, el brigadier D. J. J. de Herrera.

Aunque la principal ocupacion de este ministerio fué la de bregar con los diversos partidos que se disputaban la forma de gobierno, todavía el estado de la cosa pública, cuando entró á administrarla el primer presidente constitucional D. Guadalupe Victoria, presentaba un aspecto bastante halagüeño. Oigamos lo que acerca de este periodo nos dice el mismo Alaman en su repetida historia.... "Turbulento y peligroso en demasía habia sido este periodo, durante el cual aquel cuerpo habia tenido que luchar con todo género de dificultades: la escasez de recursos al principio, pues el dia de su instalacion no encontró en la tesorería mas existencia que la de 42 pesos, y en el curso de su duracion continuadas revoluciones: sin embargo, en medio de la incertidumbre que en sus providencias causaba la frecuente variacion de los individuos que le componian, siendo todos estos y sus ministros opuestos al sistema (el federal) que se trataba de establecer, supieron sobreponerse á sus opiniones; trabajaron con buen celo en plantear lo mismo que repugnaban, y empleando alternativamente la condescendencia y el rigor, el dia que cesaron en el ejercicio de la autoridad, dejaron restablecida la tranquilidad y la paz, abundantes recursos, aunque procedentes del origen funesto de los empréstitos, y removidos todos los obstáculos que pudieran embarazar la accion gubernativa. Acusóse al poder ejecutivo de haber sido sobradamente severo: sin embargo, por lo que hemos dicho, se echa de ver por el contrario, que no usó de severidad, sino en cuanto fué indispensable para conservar el orden público, y que supo hacerse obedecer sin ningun castigo arbitrario, pues todos cuantos se impusieron fueron conformes á las leyes, y por los tribunales establecidos por éstas. El presidente Victoria se encontraba, pues, en las mas prósperas circunstancias: la República gozaba de sosiego, los partidos habian sido reprimidos, y la esperanza de un feliz porvenir lisonjeaba los ánimos de todos; su autoridad estaba por todos reconocida, y en cuanto al gran inconveniente que tanto habia contribuido á hacer caer á Iturbide, la falta de fondos, su ministro de hacienda no tenia que hacer otra cosa que girar libranzas sobre Lóndres, para disponer de cuantos quisiese, y la buena inversion de ellos, era todo cuanto tenia que atenderse." Durante su ministerio, organizó Alaman el archivo general, y estableció el Museo de antigüedades é historia natural; establecimientos, que si bien no fueron muy atendidos despues, débeseles la conservacion de los documentos del tiempo de la administracion española, y la de las antigüedades mexicanas en ellos recogidas.